

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 11 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica la Resolución recaída en los expedientes administrativos que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado citado en el domicilio conocido al efecto. Se hace saber a través de la publicación de este anuncio que se ha dictado la resolución recaída en los expedientes que se indican.

Acto administrativo. Resolución de Cancelación en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Interesado: Villena y Martín, C.B.
Expediente núm.: GR20160578.
CIF/NIF: E19586601.

Interesado: Pérez Cano, Manuel.
Expediente núm.: GR20160634.
CIF/NIF: 24234982G.

Interesado: Rodríguez Leones, Miguel.
Expediente núm.: GR20160654.
CIF/NIF: 76145207G.

Interesado: López Vilchez, Juan Salvador.
Expediente núm.: GR20160573.
CIF/NIF: 24297165B.

Interesado: Jabalera Ortiz, José.
Expediente núm.: GR20160207.
CIF/NIF: 74593906F.

Interesado: Infraganti, S.L.U.
Expediente núm.: GR20151013.
CIF/NIF: B19535921.

Interesado: Los Artesanos, S.L.
Expediente núm.: GR201501010.
CIF/NIF: B18949206.

Interesado: Castellano Frutos, Antonio Alejandro.
Expediente núm.: GR20151002.
CIF/NIF: 74678490C.

Interesada: Martínez Torres, M.^a del Carmen.
Expediente núm.: GR20160059.
CIF/NIF: 24151488Q.

Recurso que procede: Alzada, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

El referido expediente queda de manifiesto en el Servicio de Comercio de esta Delegación, situado en Avda. de Madrid, 7, 8.ª planta, en Granada, en el que podrán conocer el acto íntegro que se notifica.

Granada, 11 de octubre de 2016.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»